



PROGRAMACIÓN FISCAL

2023

OSVALDO GIORDANO

MINISTRO DE FINANZAS



Principales tendencias 2015-2022

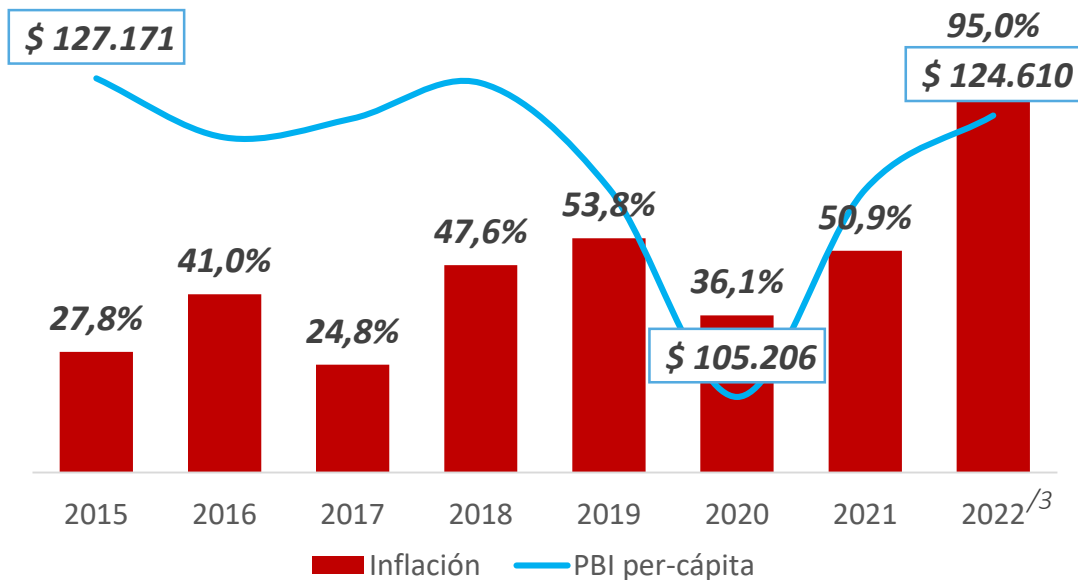


Contexto

Contexto macroeconómico

PBI per cápita e Inflación^{/1}

PBI promedio mensual - En pesos del I semestre de 2022^{/2}



Variación 2015 - I sem. 2022:

PBI per cápita:

-2%

Inflación 2015-2022:

48,6%

Promedio anual

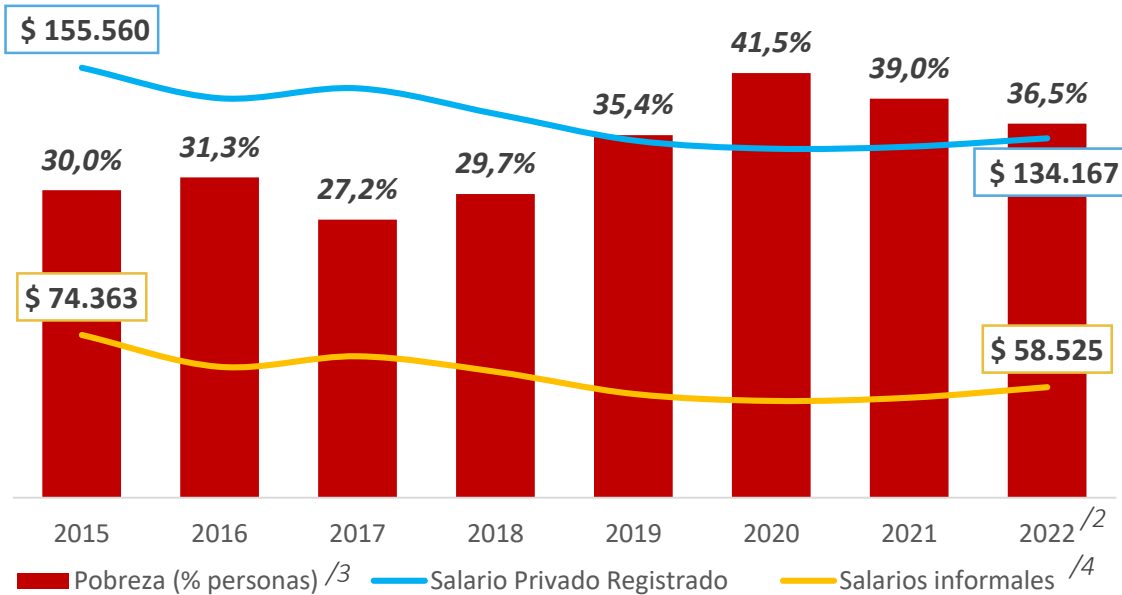
Notas: /1 Variación de precios dic. contra dic. de cada año, IPC Congreso (2015-2016), INDEC Cobertura Nacional (2017 a 2021) y Marco Macrofiscal (MMF) 2022); /2 Deflactado por IPC promedio anual, empalme Congreso (2015-2016) e INDEC Cobertura Nacional (2017 a junio 2022); /3 En PBI per cápita refiere al promedio del I semestre 2022, en Inflación refiere al proyectado por el Marco Macrofiscal del Presupuesto Nacional.

Fuente: En base a PBI y proyecciones de población (INDEC), IPC (Congreso e INDEC) y proyecciones 2022 del Marco Macrofiscal del Presupuesto Nacional 2023.

Contexto social

Salarios Real y Pobreza

En pesos del I semestre de 2022^{/1} y en % de personas



Variación 2015 - I sem. 2022:

Salario privado registrado:

-14%

Salario informal:

-21%

Pobreza:

+6,5 pp.

Notas: ^{/1} Deflactado por IPC empalme Congreso (2015-2016) e INDEC Cobertura Nacional (2017 a junio 2022); ^{/2} Refiere al promedio del primer semestre 2022; ^{/3} Para el año 2015 refiere a datos del Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA); ^{/4} Estimado en base a EPH: Se considera "no registrado" a los asalariados sin aporte jubilatorio, a los cuentapropistas sin calificación profesional o técnica, a los patrones de establecimientos hasta 5 empleados con calificación no profesional y a los trabajadores familiares sin remuneración.

Fuentes: En base a datos del Observatorio de la Deuda Social (UCA); Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MTEySS), EPH (INDEC), IPC (Congreso e INDEC).



Finanzas Públicas Provinciales



Política tributaria provincial 2015-2022



Impuesto sobre los **Ingresos Brutos**

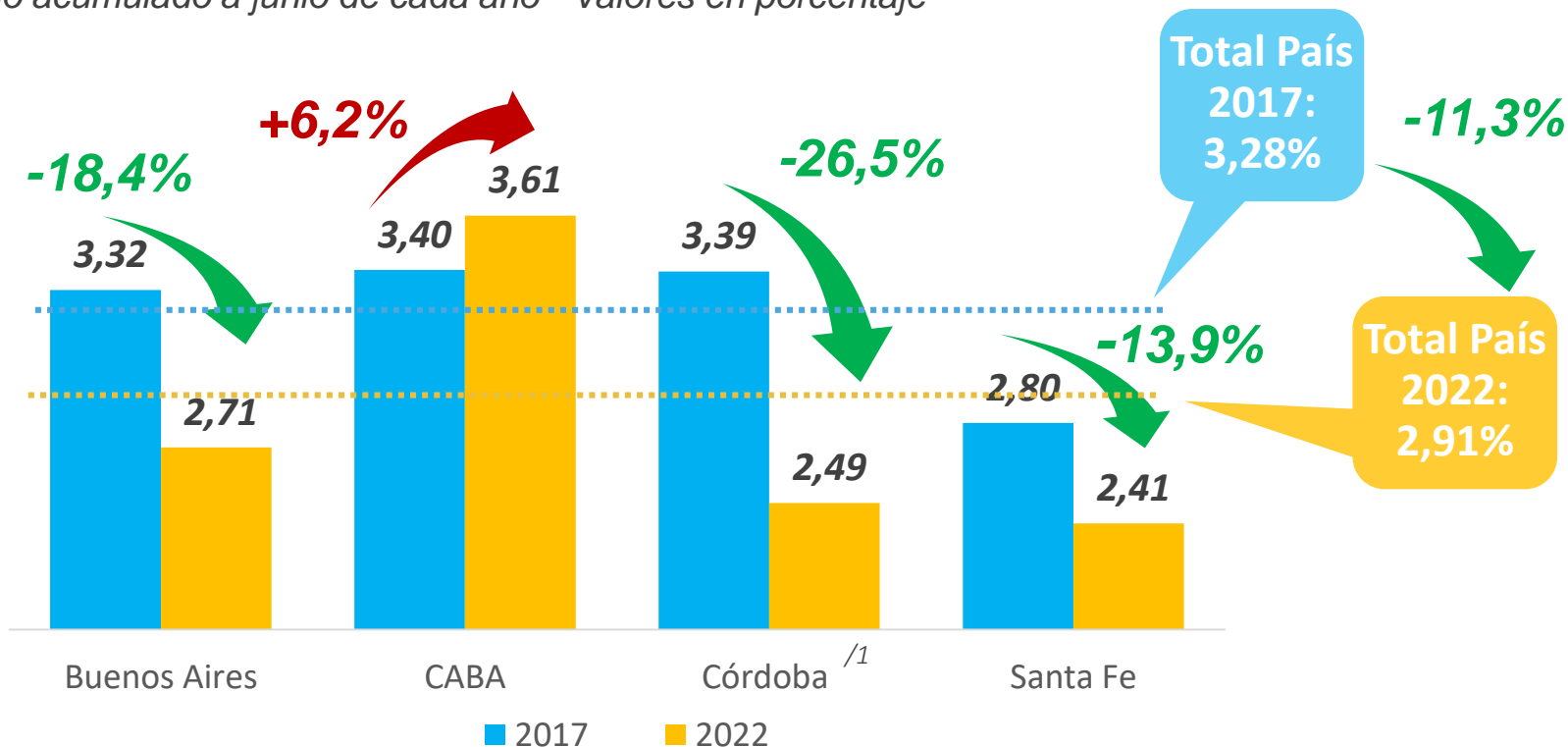


Aícuotas del impuesto sobre los Ingresos Brutos


Ingresos Brutos

Alícuota efectiva promedio del ISIB

Promedio acumulado a junio de cada año - Valores en porcentaje



Notas: /1 Incluye fondos recaudados con Ingresos Brutos. Fuente: En base a datos de COMARB.



Regímenes de **Pago a cuenta** del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Ingresos Brutos

Medidas para reducir los Saldos a Favor

Desde el año 2018 sistemáticamente se han ejecutado medidas tendientes a facilitar el normal desenvolvimiento financiero de los sectores productivos:

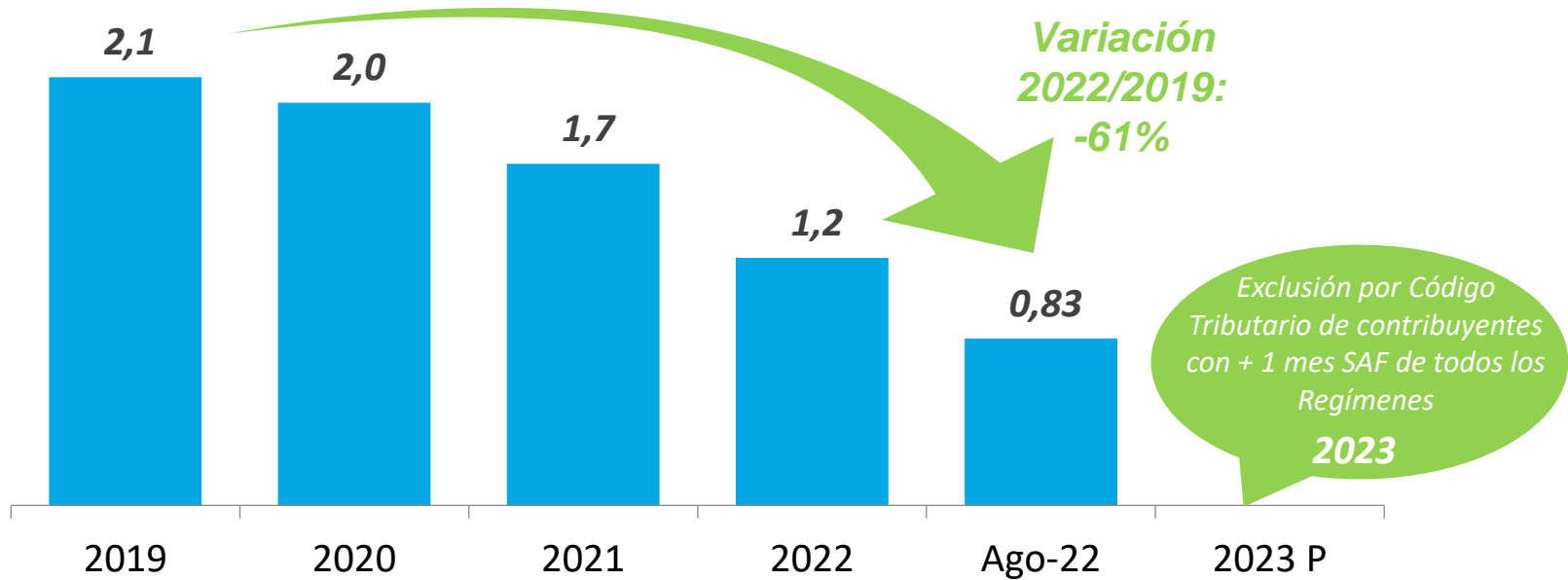
- ✓ **Unificación de Impuestos**
 - ✓ + de **180 mil contribuyentes** activos en el **MUC** excluidos de los pagos a cuenta
- ✓ **Simplificación de trámites**
 - ✓ Se resuelven on line y en un máximo de **48 hs**
- ✓ **Integración a los esquemas de interacción Agentes-Contribuyentes a nivel federal (Comarb)**
 - ✓ Adhesión al **100% de los esquemas federales** (ej. tarjetas de crédito, registro único, bancos, aduanas)
 - ✓ Promoción de las medidas **ya aplicadas en Córdoba**, para los contribuyentes locales, a nivel federal (ej. eliminación de doble imposición tarjetas/bancos)
- ✓ **Disminución en las alícuotas de Retención, Percepción y Recaudación**
 - ✓ Minucioso trabajo para la determinación de las alícuotas de pagos a cuenta a aplicar '**por contribuyente**' (LUA)
 - ✓ A partir de 2023 Córdoba es la **UNICA JURISDICCIÓN DEL PAÍS** que tiene establecido en el **Código Tributario** la exclusión de los pagos a cuenta de todo contribuyente que tenga **1 mes de saldo a favor**

Ingresos Brutos

Córdoba redujo en un 61% los meses pagados por adelantado en IB

Saldo a Favor en IB en relación al impuesto determinado mensualmente

Cantidad de meses pagados por adelantado – Contribuyentes Locales Córdoba y CM Córdoba



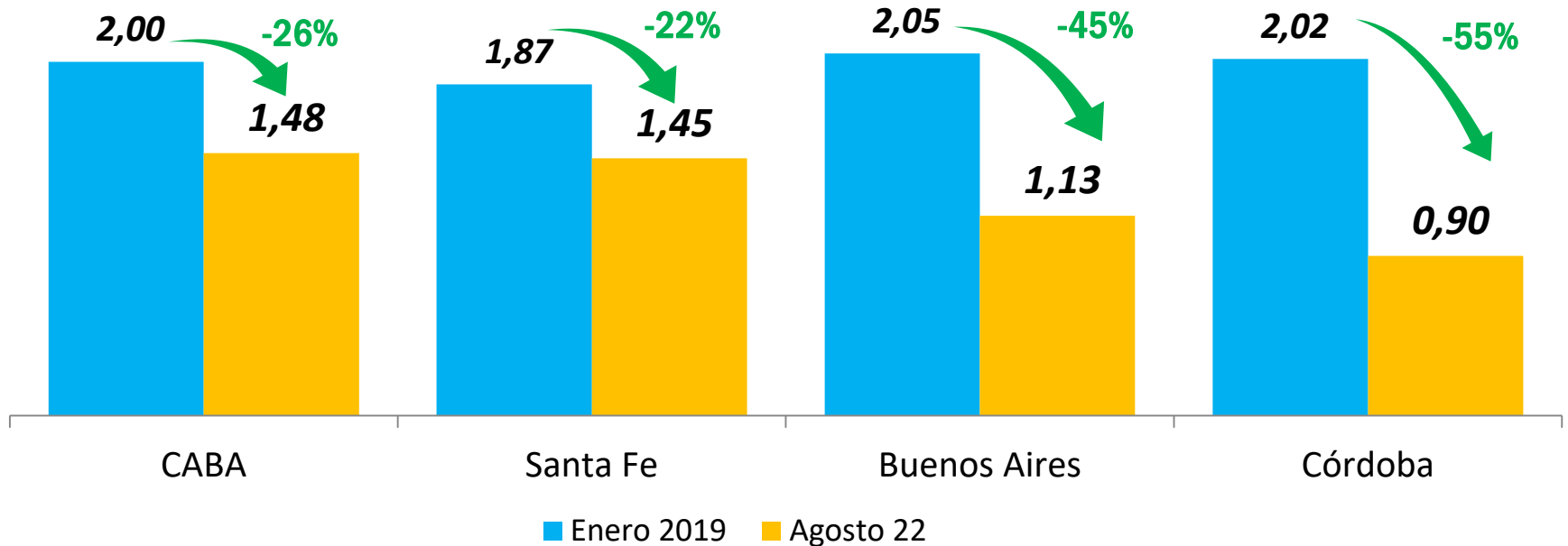
Nota: Datos correspondientes al total de contribuyentes del Régimen General.

Fuente: Ministerio de Finanzas en base a datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral (COMARB)

Ingresos Brutos

Córdoba es la provincia que más redujo los SAF

Saldo a Favor en IB en relación al impuesto determinado mensualmente
Cantidad de meses pagados por adelantado – Contribuyentes CM (no incluye Locales)



Nota: Datos correspondientes a contribuyentes del Convenio Multilateral

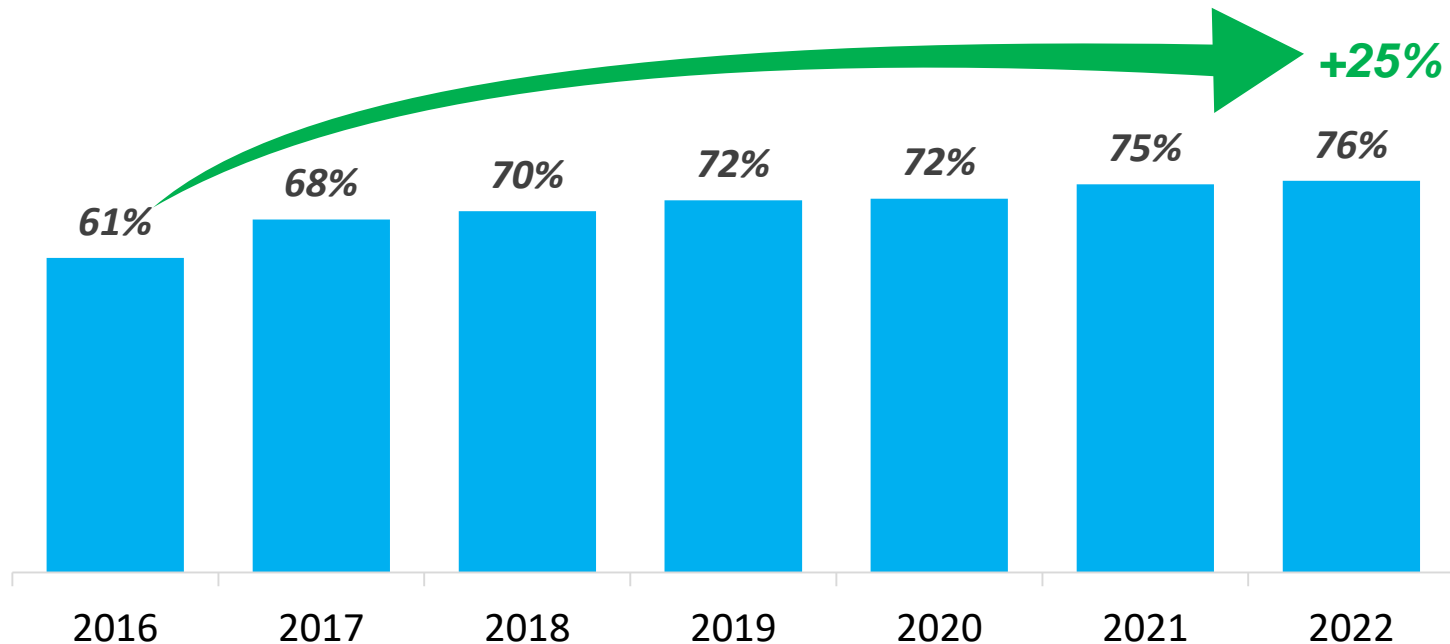
Fuente: Ministerio de Finanzas en base a datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral (COMARB)



Impuestos patrimoniales

Nivel de cumplimiento

Monto regularizado del impuesto inmobiliario y automotor dentro del año de emisión sobre el total del impuesto emitido. Datos al 30/09 de cada año



Notas: 1/ Se considera sólo el monto regularizado dentro del periodo de vencimiento de las cuotas, es decir, dentro del año calendario para los años 2016, 2017 y 2018, y entre el mes de febrero del año de emisión y el mes de enero del año subsiguiente a partir del año 2019.

Fuente: Ministerio de Finanzas.



Impuesto a los sellos

Sellos

Es un **impuesto muy rudimentario**, no obstante en los últimos años:

- ✓ Se puso mayor énfasis en la **digitalización de los instrumentos** y se **redujo la alícuota** de los contratos. Ej. Compra/Venta de Inmuebles.
- ✓ Se habilitaron **más medios de pagos** y mayor cantidad de **cuotas**. Ej. Contratos de Locación y alto monto.
- ✓ Anualmente, **se elevó el umbral mínimo para tributar**, de manera que paguen los instrumentos de mayor monto.
- ✓ Se **eliminaron** decenas de **contratos por montos fijos**.

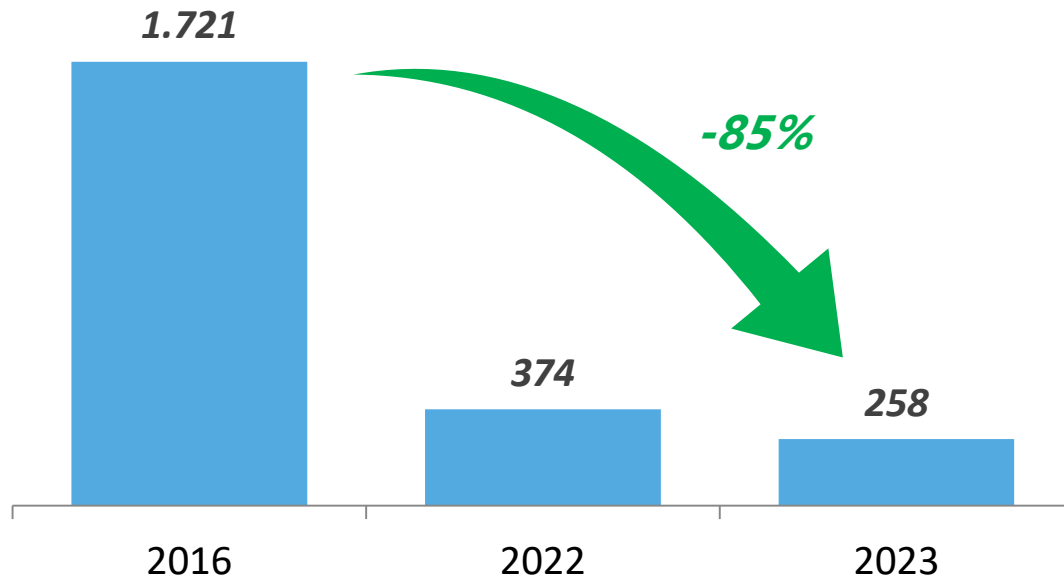


Tasas retributivas de servicios

Tasas retributivas de servicios

Uso más restrictivo del cobro de tasas retributivas

Servicios del Poder Ejecutivo Provincial sujetos al pago de una tasa retributiva



Nota: Corresponde a las tasas administradas en el ámbito del poder ejecutivo provincial. Fuente: Ministerio de Finanzas.



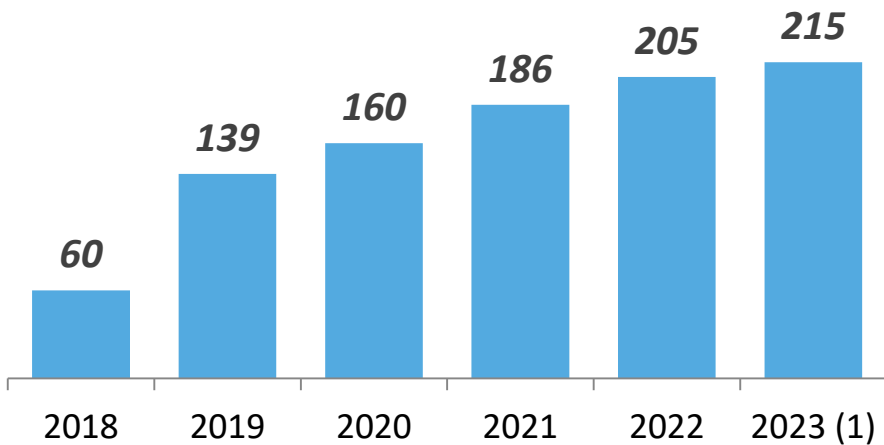
Trabajo conjunto con municipios

Unificación de impuestos



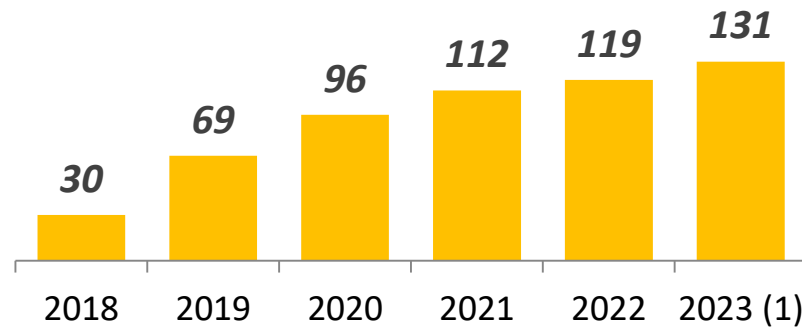
19%
*automotores
unificados*

Convenios suscriptos



65%
*monotributistas
unificados*

Convenios suscriptos



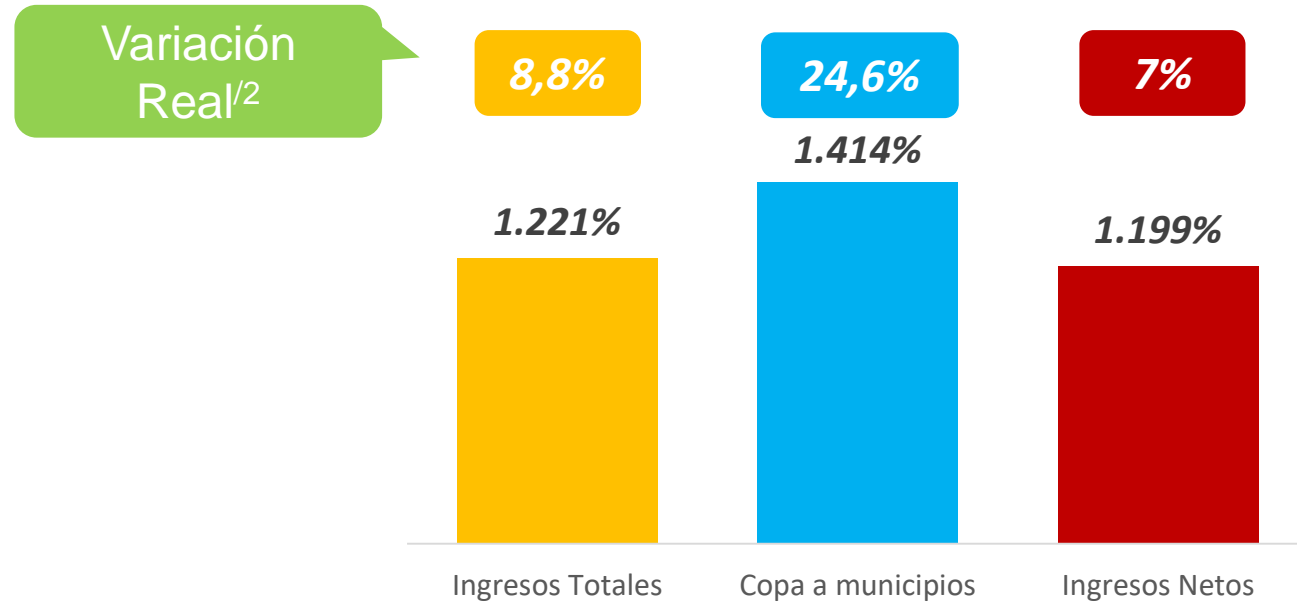
Nota: /1 Estimado.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Coparticipación

Mayor coparticipación a municipios

Variación nominal y real de ingresos totales, copa a municipios e ingresos netos de copa a municipios 2015-2022^{/1}



Notas: /1 En base a proyección a cierre 2022; /2 Deflactado por IPC Córdoba hasta setiembre 2022 y pauta MMF al cierre 2022.

Fuentes: Ministerio de Finanzas en base a la Dirección General de Rentas de la Provincia.

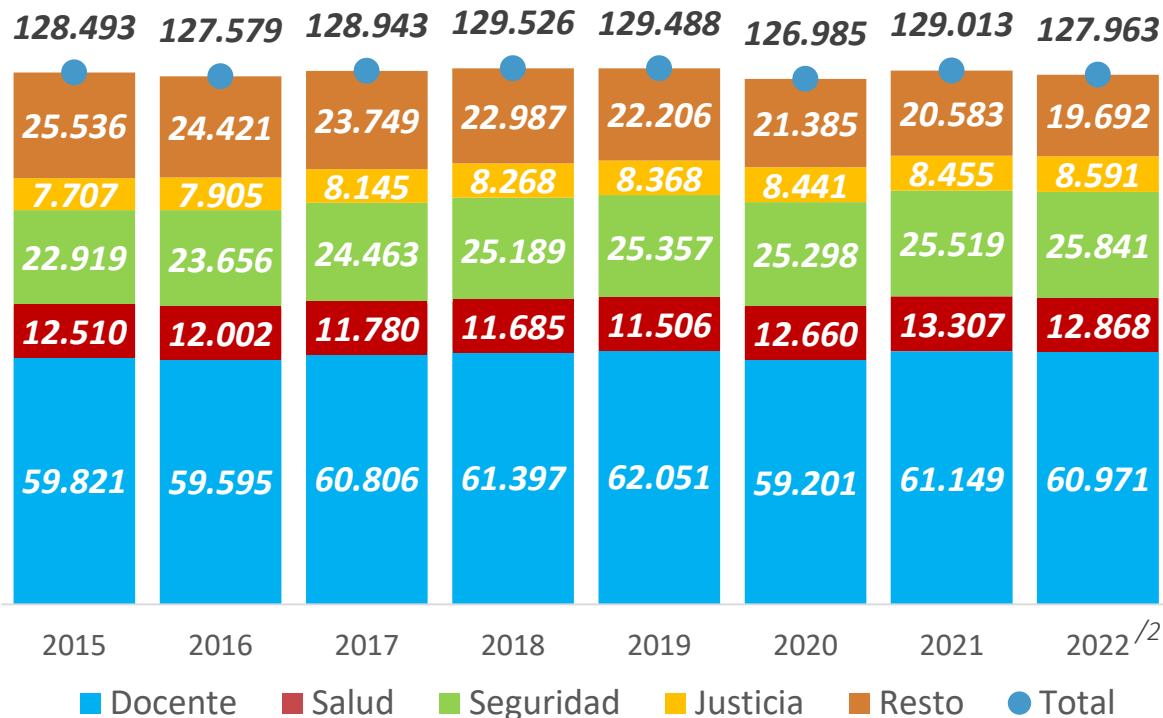


Erogaciones

Empleo Público

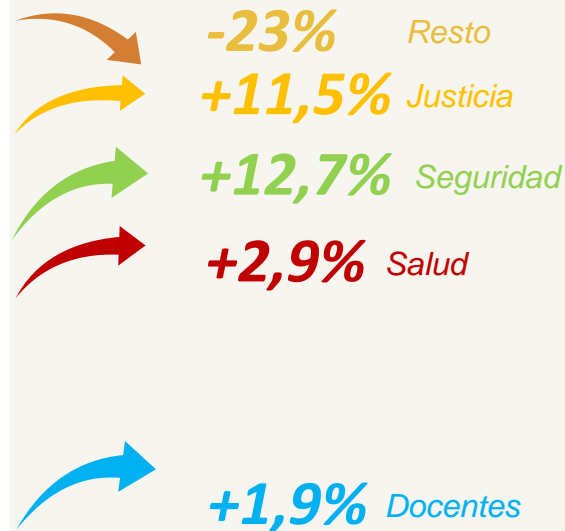
Cantidad de empleados SPNF^{/1}

Datos a diciembre de cada año



Variación 2015-2022:

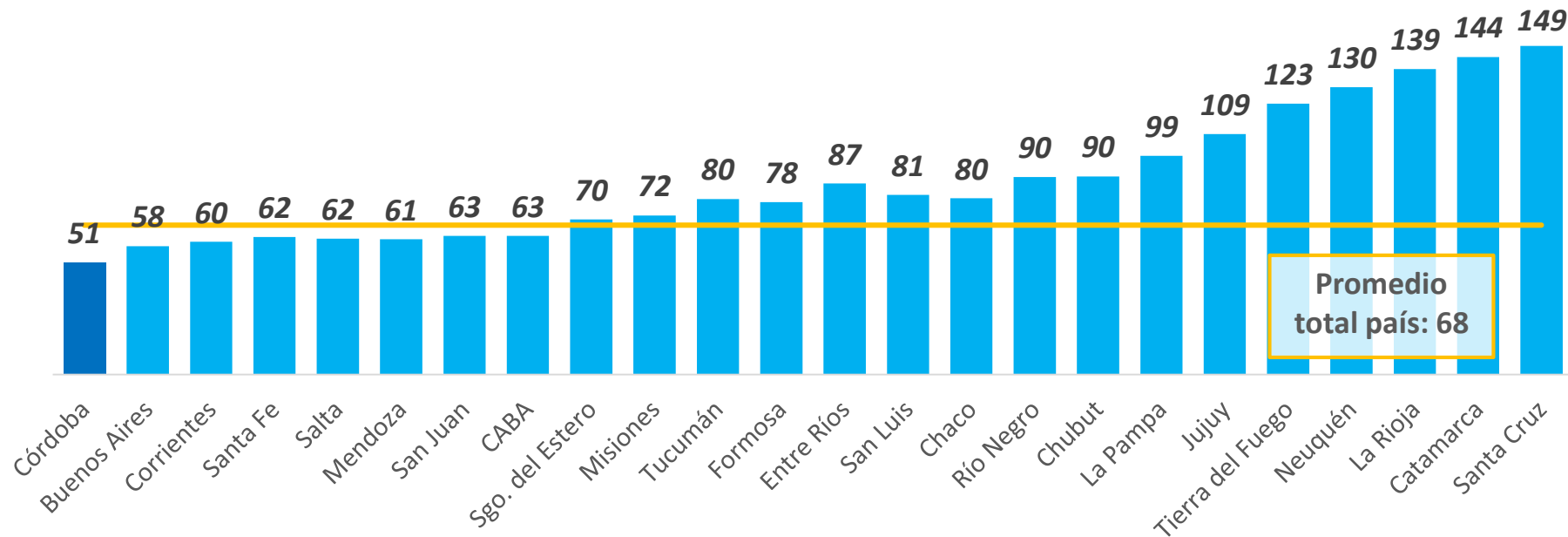
Total: **-0,4%**




Empleo Público

Empleo público provincial y municipal cada 1.000 habitantes, por provincia

Mayo 2022



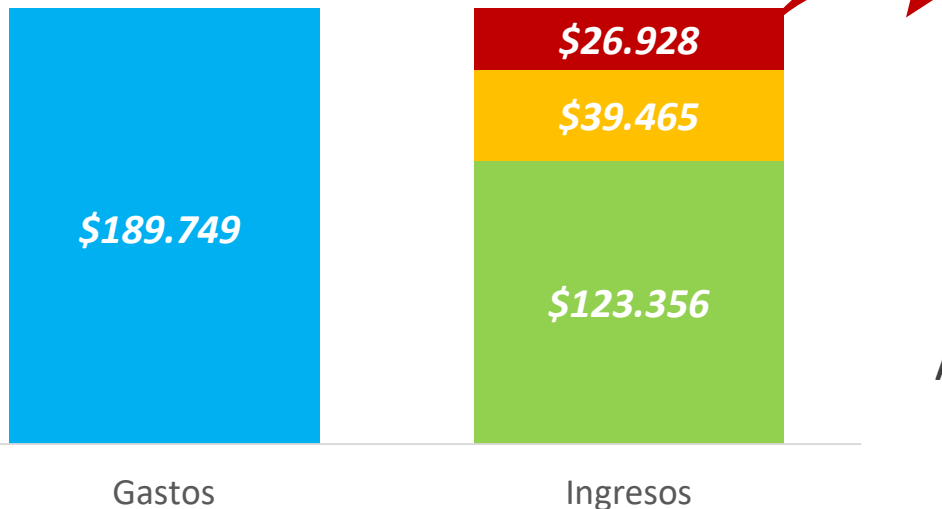


Sistema previsional provincial

Financiamiento del déficit provisional

Resultado económico – Año 2022^{/1}

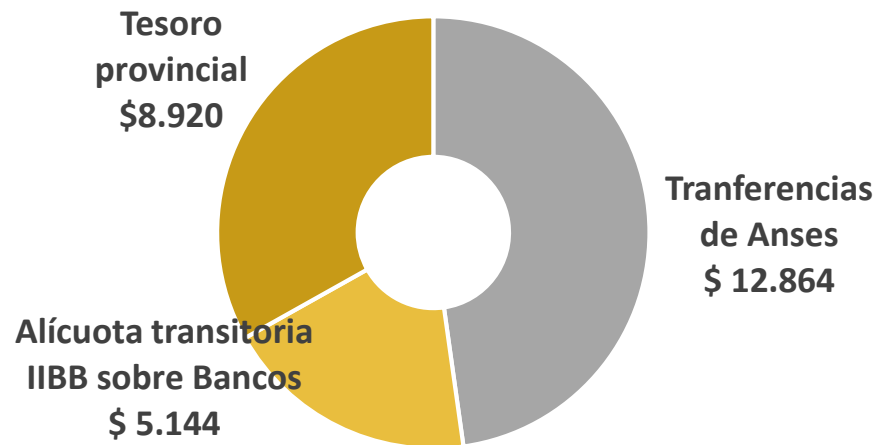
En millones de pesos



■ Genuinos /2 ■ Complementarios /3 ■ Déficit

Fuentes de financiamiento

En millones de pesos^{/1}



Notas: /1 Proyección al cierre 2022. 2/ Recursos que se generarían si en Córdoba se aplicaran las misma alícuotas de aportes y contribuciones que se aplican en las jurisdicciones que transfirieron sus sistemas + ingresos por impuestos con afectación específica a la seg social -IVA y Bs Personales-. 3/ Recursos que se generan por aplicar alícuotas de aportes y contribuciones más altas que las que se aplican en las jurisdicciones que transfirieron sus sistemas y aporte solidario.

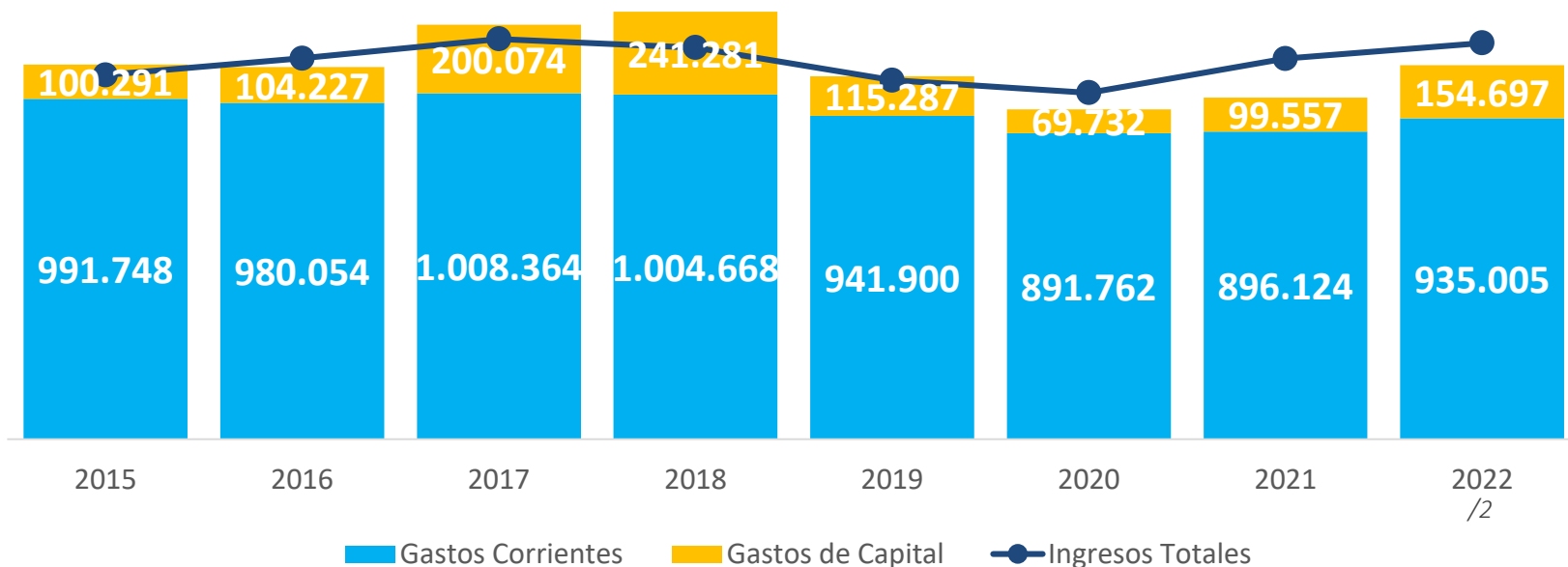


Resultado financiero

Resultado Financiero

Gastos Corrientes, Gastos de Capital e Ingresos Totales Córdoba

En millones de pesos de 2022^{/1}



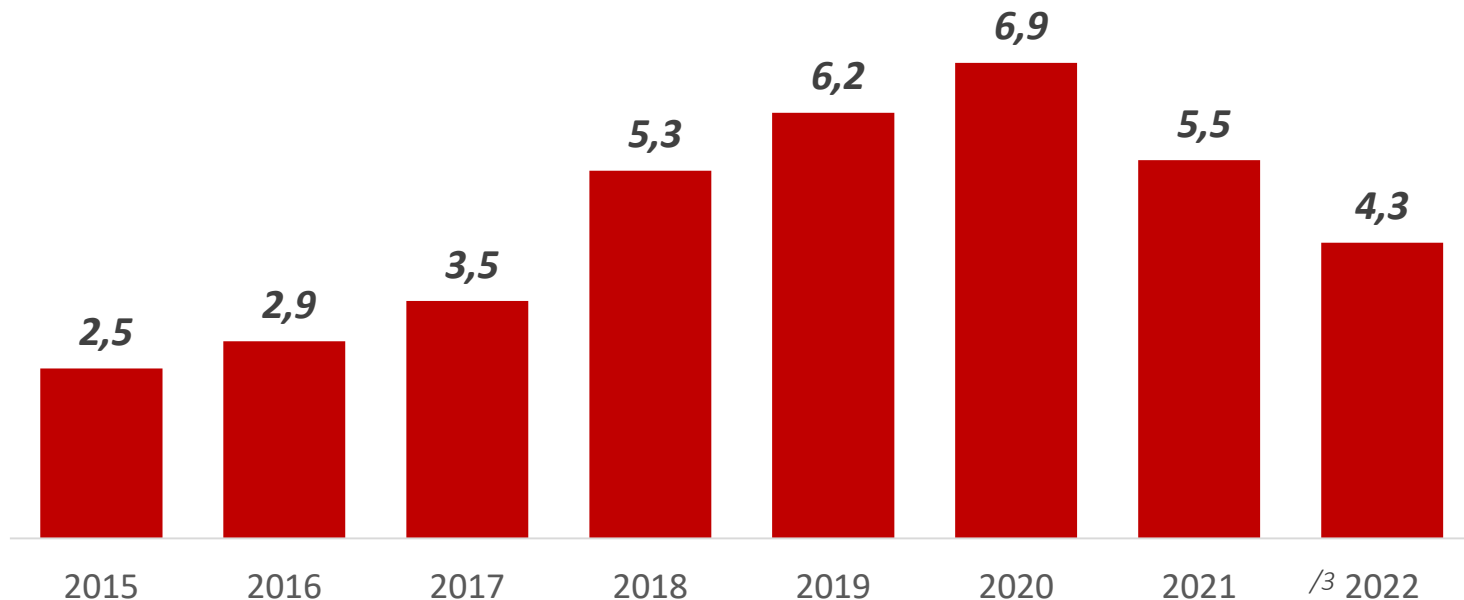
Notas: /1 Indexado por IPC Córdoba hasta octubre 2022 y Pauta MMF a cierre 2022; /2 Proyección a cierre 2022.

Fuentes: Ministerio de Finanzas.

Deuda

Stock de deuda en relación a los ingresos corrientes netos^{/1; /2}

Cantidad de meses de recaudación que equivale la deuda pública



Notas: /1 Netos de coparticipación corriente a municipios y comunas; /2 Para cada año se calcula el promedio del stock deuda de cada trimestre / Ingreso corriente neto promedio mensual de cada trimestre; /3 Refiere al período enero-septiembre 2022.

Fuentes: Ministerio de Finanzas.

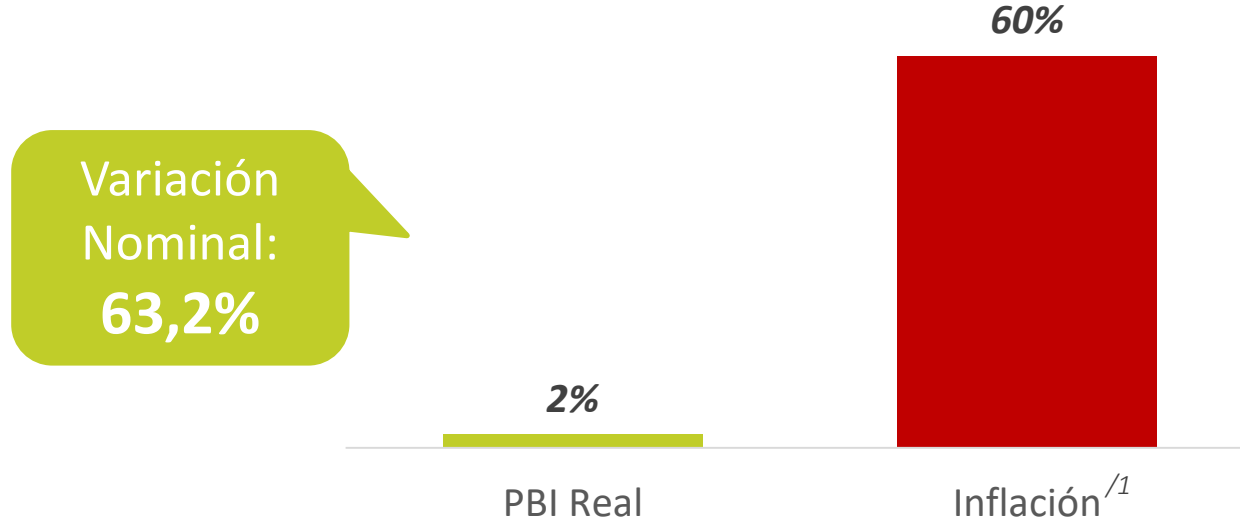


Programación fiscal para el 2023

Marco Macrofiscal

Proyección Macrofiscal Nacional para el año 2023

Variaciones interanuales 2023-2022



Nota: /1 Variación Interanual (Diciembre).

Fuentes: Proyecciones Macrofiscales 2023.



Política tributaria

Impuesto Inmobiliario Urbano

- ✓ Se mantienen las valuaciones del año 2020 y el uso del Coeficiente de Equidad Tributaria para el cálculo del impuesto.
- ✓ Se mantiene la segmentación en función del valor de la propiedad.
- ✓ Aumento promedio del impuesto del **44%**.
- ✓ Se mantienen los premios.
- ✓ Se mantienen las exenciones para sectores vulnerables.

Impuesto Inmobiliario Rural

- ✓ Se mantienen las valuaciones del año 2020 y el uso del Coeficiente de Equidad Tributaria para el cálculo del impuesto.
- ✓ La segmentación continúa en 3 grupos teniendo en cuenta la cantidad de hectáreas y la valuación.
- ✓ Aumento promedio del impuesto del **59%**.
- ✓ Se mantienen los premios.

Automotor

- ✓ Se actualizan las valuaciones según la información de la DNRPA.
- ✓ Se mantiene la progresividad del impuesto en función del valor de la unidad.
- ✓ Aumento promedio del impuesto del **49%**.
- ✓ Se mantienen los premios asociados al cumplimiento, pago único, pago por medios digitales y por adhesión al débito automático.
- ✓ Continúan las exenciones para autos de más de 10 años y motos de más de 5 años.

Ingresos Brutos

- ✓ Se continúa con el proceso de reducción y simplificación de alícuotas.
- ✓ Se equiparan alícuotas con otras jurisdicciones en ciertas actividades (servicios eventuales, ventas de autos nuevos, entre otras) para evitar incentivos a que los contribuyentes declaren mayor base imponible en las jurisdicciones con alícuotas más bajas.

Sellos

✓ Fuerte simplificación del impuesto

- En lugar de una definición amplia y ambigua que genera inseguridad jurídica, evasión y elusión, **se definen con precisión las tipologías de contratos** alcanzados por el impuesto (Automotores, Inmuebles, Operaciones Bancarias, Seguros y Tarjetas de Crédito) que generan más del 90% de la recaudación.

Tasas Retributivas de Servicios

- ✓ La pauta general de incremento promedio fue del **40%**.
- ✓ Se continúa con el proceso de eliminación de tasas
 - ✓ Agricultura
 - ✓ Finanzas
 - ✓ Turismo
 - ✓ Educación
 - ✓ Cultura



Obligaciones de la administración tributaria



Obligaciones de la Administración Tributaria

- ✓ Se incorporan al Código Tributario una serie de **obligaciones** de la Administración Tributaria que tienen por objeto sostener y profundizar los procesos de:
 - ✓ Simplificación tributaria
 - ✓ Experiencia ciudadana
 - ✓ Digitalización de pagos
 - ✓ Transformación digital
- ✓ Deber de propiciar la creación y mantenimiento de un área de trabajo que sea de "**defensa de los derechos del contribuyente**".



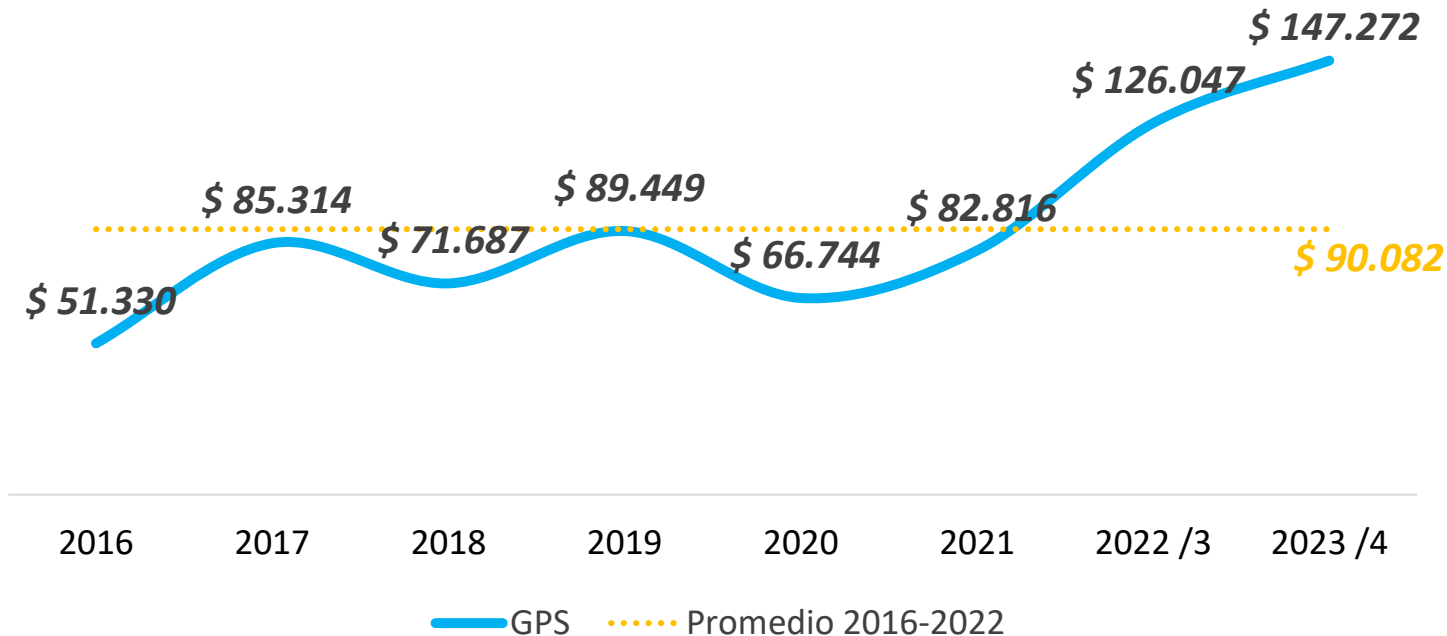
Política de gasto público

Pilares de la política de Gasto Público

- ✓ Aumento del gasto asistencial.
- ✓ Aumento de la inversión.

Gasto asistencial^{/1}

En millones de \$ de 2023²

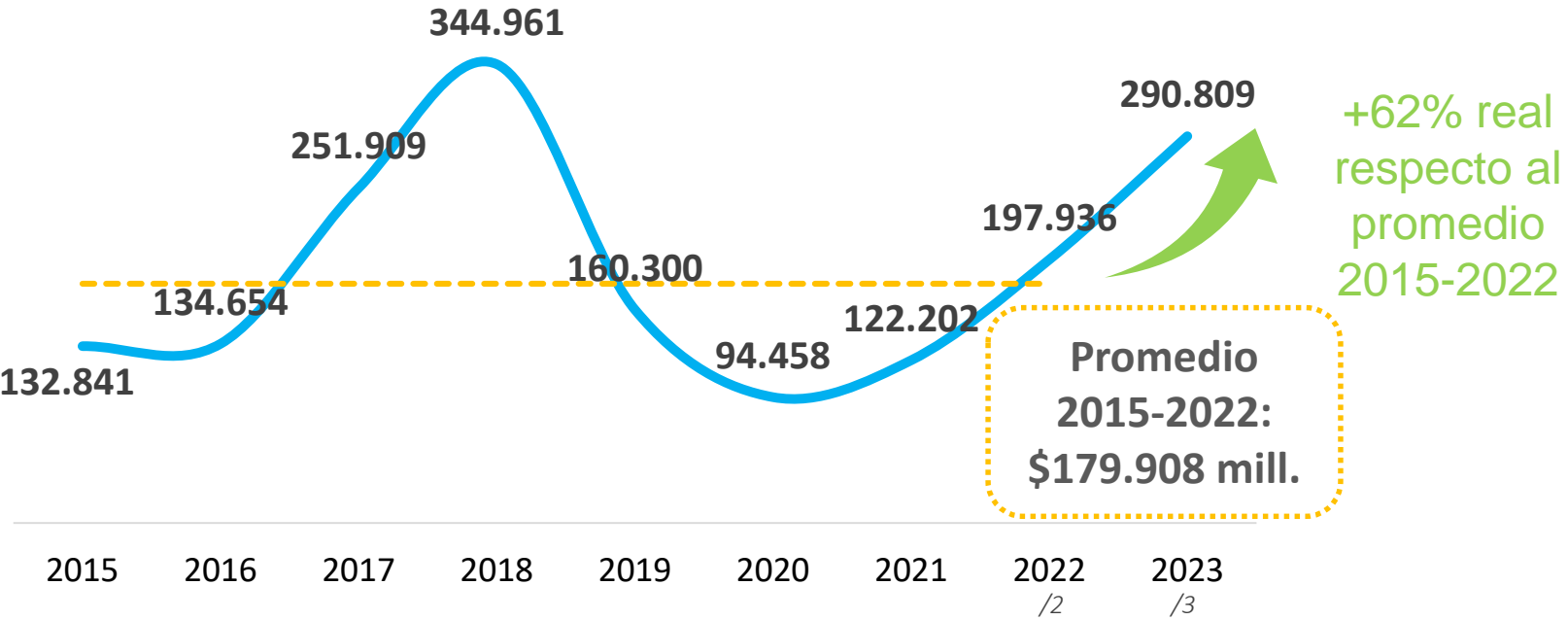


Notas: /1 Incluye todas aquellas erogaciones destinadas a promover la justicia social y propender la igualdad de oportunidades. Se compone de un poco más de 40 programas; entre los que se encuentran: el PAICOR, el aporte provincial de los subsidios al transporte, Boleros educativos, obrero y al adulto mayor gratuitos, la tarifa eléctrica solidaria, las salas cunas, programas de empleo y capacitación (Primer Paso, Por Mí, entre otros), políticas de vivienda y asistencia a la mujer, entre otros; /2 Indexado por IPC Córdoba hasta octubre 2022 y Pauta MMF a cierre 2022 y 2023; /3 Proyección a cierre 2022; /4 Presupuesto 2023.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gasto en obras

En millones de \$ de 2023^{/1}



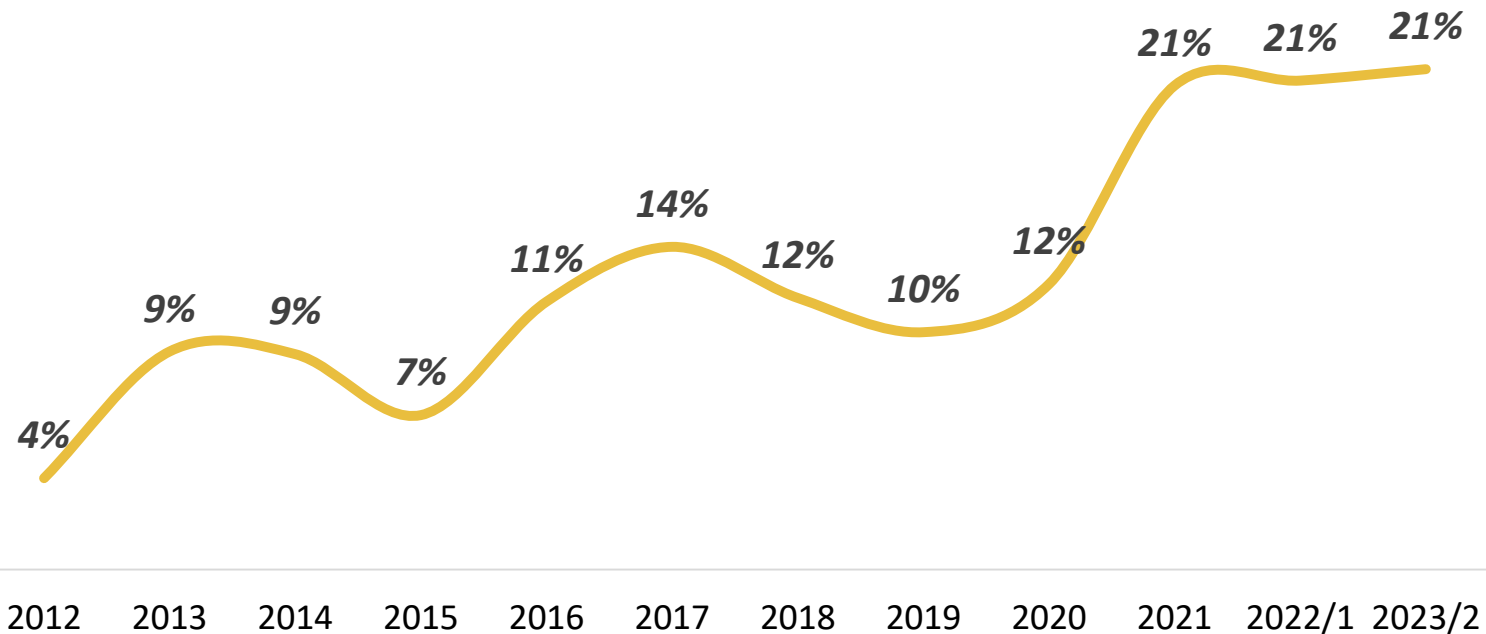
Notas: /1 Indexado por IPC Córdoba hasta octubre 2022 y Pauta MMF a cierre 2022 y 2023; /2 Proyección a cierre 2022; /3 Presupuesto 2023.
Fuente: Ministerio de Finanzas.



Resultados

Ahorro corriente APNF

En % de los ingresos corrientes netos



Nota: /1 Proyección cierre 2022; /2 Presupuesto 2023.
Fuente: Ministerio de Finanzas.



¡Muchas gracias!



@OsvaldoEGiordano



@osvaldogiordano



@GiordanoOsvaldo